



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°29/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 12 de Octubre del año 2022, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Caso Social, Según Oficio Depto. Social N°366/2022 del 03.10.2022, Sra. Celestina Huisca Colian del sector de Puninque. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social
3. Presentación y Aprobación de Informes de Rentas y Patentes. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
 - a) Ord. 79/2022 del 07.10.2022, Traslado de Patente Microempresa Familiar, Sr. Patricio Orlando Hueichan Coliao del sector de Caleta Manzano.
 - b) Ord. 80/2022 del 07.10.2022, Tramitación Patente de Alcoholes de Restaurant de Turismo, Sra. Ester Elena Gallardo Carrasco del sector de Pucatrihue.
 - c) Ord. 81/2022 del 07.10.2022, Tramitación Patente de Alcoholes de Restaurant Diurno, Clase C1, Sr. Juan Carlos Aburto Pairican del sector de Choroy Traiguen.
4. Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2023 – PADEM 2023. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (S) Depto. Educación Municipal.
5. Varios Señores Concejales *fil*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar las actas anteriores?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueban las actas de las Reuniones Ordinarias de Concejo Municipal N°27/22 del miércoles 28.09.2022 y N°28/22 del miércoles 28.09.2022

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°366/2022 DEL 03.10.2022, SRA. CELESTINA HUISCA COLIAN CON DOMICILIO EN EL SECTOR DE PUNINQUE.

SEÑOR PRESIDENTE: "Mencionar que este caso social lo va a exponer Caterin Duarte, debido a que Andrea Gonzalez se encuentra con licencia médica. Este caso en específico es de la Sra. Celestina Huisca, quien fue afectada por el accidente ocurrido en la localidad de Cuinco y que requiere el apoyo nuestro para la compra de materiales para la construcción de un baño, y es por eso la Asistente Social no va hacer una presentación".

Srta. Caterin Duarte – Asistente Social: "Esta visita domiciliaria fue realizada por la Asistente Social Sra. Andrea Gonzalez, la Sra. Celestina Huisca tiene 77 años de edad, vive en el sector en el Puninque, su Registro Social de Hogares está calificado en el 40%, adulta mayor con un ingreso actual por pensión de vejez de \$193.000.- mensuales, su vivienda se encuentra en regular estado, cuenta con energía eléctrica y agua dentro de la vivienda, pero baño con pozo negro fuera del hogar, estuvo en el accidente ocurrido el día 15 de septiembre del presente año, donde sufrió múltiples contusiones, estuvo internada durante dos semanas y en la actualidad se encuentra en la ciudad de Osorno recuperándose, ante esta situación ella y sus hijos solicitan un aporte para construir un baño dentro de la vivienda, por un tema de su edad y estado de salud, ya que es necesario que ella cuente con este servicio básico cerca, que este dentro de la vivienda y no tengan que desplazarse de un lugar a otro, porque es difícil para ella, ante esto se considera procedente un aporte monetario de \$450.000.-, también se adjunta una cotización, que es aproximadamente por \$570.000.-, pero lo demás va hacer cubierto por los hijos al igual que la construcción, también existe la posibilidad de un aporte de la provincial de \$100.000.-".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Conozco el caso de la persona y también conozco a su hijo, me parece pertinente poder aportarle, ella fue una de las más afectadas del grupo de 6 personas, que eran los que estaban más grave, la pregunta también y es porque usted nombra ahí que de la delegación provincial puede que llegue alguna ayuda, porque yo hable informalmente con la delegada provincial en una inauguración del campeonato de palin, le hacíamos al manifestación y al inquietud de ver la posibilidad de ayudarle a las personas del accidente, por eso quería saber si eso ha sido así".

Asistente Social: "Se han realizado gestiones, y se va a intentar ayudar a los casos mas graves, pero si se ha contactado y se ha conversado". *FE*



CONCEJAL ORTEGA: "Al respecto como Asistente Social, ya que se había acordado con los dirigentes en una reunión, que se hizo en el municipio, que iban a hacer un listado para que les llegara ayuda social específicamente comida y harina, ¿Han llegado solicitudes?"

Asistente Social: "Si, hay llegado muchas solicitudes, se han respondido todo lo que es caja de alimentos y algunos aportes, creo que el día de hoy hay 6 solicitudes nuevas, mañana se van a estar entregando esas ayudas".

CONCEJAL ORTEGA: "Quisiera que se me hiciera llegar la nómina".

Asistente Social: "La nómina está en proceso, la están construyendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar los \$450.000.- como aporte la construcción de un baño?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Sres. Concejales, entonces damos por aprobado los \$450.000.- como aporte para la construcción de un baño".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Celestina del Carmen Huisca Colian, con domicilio en el sector de Puninque, de acuerdo a Informe Social emitido la Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$450.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES DE RENTAS Y PATENTES

SEÑOR PRESIDENTE: "Mencionar que estos casos los va a presentar la Encargada de la Oficina de Rentas y Patentes la Sra. Andrea Loi".

Sra. Andrea Loi – Enc. Oficina de Rentas y Patentes: "Tuvimos un pequeño imprevisto es por eso que en tabla aparece que quien realizaría la presentación sería el Sr. Luis Barría, Director de Administración y Finanzas, pero en última instancia no fue necesario que él la realizara".

3.1. ORD. N°79/2022 DEL 07.10.2022, TRASLADO DE PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR, SR. PATRICIO ORLANDO HUEICHAN COLIAO DEL SECTOR DE CALETA MANZANO.

Sra. Andrea Loi – Enc. Oficina de Rentas y Patentes: "Tienen en sus manos los antecedentes del Sr. Patricio Hueichan con respecto al traslado de una patente de microempresa familiar, esto es algo que se había quedado en el tintero por así decirlo, hicimos en primera instancia el traspaso de la patente, porque era una patente que heredo, hicimos el traspaso, pero no habíamos hecho el traslado, el Sr. Hueichan es del sector de Calera Manzano, es una patente que ya la está haciendo funcionar, porque tiene que estar pagándola permanentemente, la tuvo sin funcionar un tiempo porque tenía que hacer la construcción, se acogió a microempresa familiar, por lo tanto es una patente que



funciona en su domicilio particular, cumple con los requisitos de microempresa familiar, solo falta el trámite de traslado, porque era una patente que venía oriunda de Anchiqueumo, a él se la vendió su padrino, tuvieron que hacer un contrato de compraventa, entonces ahí la traspasaron, pero ahora falta lo que es el traslado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En la documentación se puede ver el informe de Carabineros de Chile”.

Sra. Andrea Loi: “Exacto, no tiene certificado de antecedentes ni nada de eso, porque eso ya se le solicito para hacer el traspaso de la patente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es una patente que está vigente, en el fondo hay un traspaso de una persona a otra, y que para efectos nuestros se requiere que cumpla con la normativa como es el informe favorable de Carabineros”.

Sra. Andrea Loi: “Y también el de la Junta de Vecinos que esta favorable y no se oponen al funcionamiento”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “El traslado de este tipo de patentes, tiene que darse necesariamente o hay alguna normativa que sea solo dentro de la comuna ¿No puede ser de una comuna a otra?”.

Sra. Andrea Loi: “No se puede de una comuna a otra, ahí se tiene que tramitar una sucursal o una nueva patente, tiene que ser dentro del radio comunal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Yo en mi caso no tengo inconveniente, porque es un traslado de patentes de alcoholes de botillería, nosotros conocemos a la familia, sabemos que estaban trabajando momentáneamente en el puente seco, como lo conocemos todos, es menester que ellos puedan estar más cercano a su casa, porque el traslado es enorme el que tienen que hacer desde Caleta Manzano hasta abajo, así que no tengo inconveniente en aprobar”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Si, apruebo el traslado”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si”.

Sra. Andrea Loi: “Es el traslado de patente, porque la patente está vigente, es el traslado de patente de alcoholes de botillería, de echo solamente tenemos 3 patentes de botillería, ellos tenían muy claro que si dejaban de pagar la patente se eliminaba, entonces ellos cumplieron con eso”.

Se aprueba, traslado de patente de Alcoholes de Botillería desde el sector de Anchiqueumo hacia Caleta Manzano, acogido a Ley de Microempresa Familiares, a nombre del Sr. Patricio Orlando Hueichan Coliao.

3.2. ORD. N°80/2022 DEL 07.10.2022, TRAMITACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANT DE TURISMO, SRA. ESTER ELENA GALLARDO CARRASCO DEL SECTOR DE PUCATRIHUE.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto tiene que ver con otorgar, renovar, caducar y trasladar, en este caso es la tramitación de patente de alcoholes de Restaurante de Turismo, de la Sra. Ester Gallardo”.



Sra. Andrea Loi – Enc. Oficina de Rentas y Patentes: “Con respecto a la Sra. Ester Gallardo habíamos visto su patente hace un tiempo atrás, comenzó la tramitación de su patente hace mucho tiempo atrás, a lo mejor ustedes los concejales antiguos lo recuerdan y el Sr. Alcalde también, que ella comenzó el 2020 la tramitación de patente de turismo en el sector Las Dunas de Pucatrihue, en enero del 2020 se solicitó en el Concejo Municipal y en esa oportunidad se rechazó, porque no cumplía con el requisito de microempresa familiar, que principalmente es que la actividad lucrativa se desarrolle siendo parte de la casa habitación, Doña Ester vivía en otro lado y el negocio lo tenía en Las Dunas, entonces el informe de obras venía rechazado, se emitió un informe de la Junta de Vecinos, que en ese momento de la pandemia tampoco estaba vigente, entonces ellos hicieron un pronunciamiento bajo una personalidad jurídica que no existía, aun así dijeron que no, por lo tanto el Concejo Municipal decidió rechazar en su momento, en abril de este año la Sra. Ester Gallardo me hace llegar nuevamente la petición ya que habían subsanado el tema que el negocio tenía que se parte de la casa, construyeron e hicieron vivienda siendo parte del local, comenzamos entonces hacer de nuevo la tramitación, si pueden ver en la documentación el Informe de Obras se encuentra favorable, indicando que si corresponde a una microempresa familiar, la Junta de Vecinos de Pucatrihue se manifestó también, donde dice que efectivamente ellos no se oponen al desarrollo de la actividad de Doña Ester, además cumple con los demás requisitos que tienen que ver con la resolución sanitaria vigente, certificado de antecedentes, declaración jurada de inhabilidades, cuenta con iniciación de actividades, por lo tanto es una patente que este momento no tiene ningún inconveniente o sea susceptible que no cumpla con algún requisito, ella es un otorgamiento de patente, está solicitando una patente”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Entonces es una patente nueva”.

Sra. Andrea Loi: “Si, es una patente nueva”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “¿Cuál es la diferencia entre una patente de bebidas y alcoholes con la del caso anterior, que era de traslado?, porque esta dice que es patente de alcoholes de Restaurant de Turismo, ¿Hay alguna diferencia o los requisitos son iguales?”.

Sra. Andrea Loi: “Los requisitos son similares, pero recordar que el caso anterior esa solamente traslado de patente no de otorgamiento como esta, cuando es otorgamiento se piden más requisitos, cuando hablamos de la patente del Sr. Hueichan los requisitos de las inhabilidades, certificado de antecedentes, se los solicitamos al momento de traspasar la patente a su nombre, entonces esa parte ya se cumplió por el Sr. Hueichan, en cambio Doña Ester tiene que cumplir con todos los requisitos, que son los que están indicados en el documento en sus manos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo central, creo que es el informe positivo que tiene de Carabineros y del Director de Obras Municipal, lo que tienen que certificar y verificar es que efectivamente es algo que esta adosado a la casa, el resto son las cosas legales como de puestos internos, que no tiene antecedentes, etc.”.

Sra. Andrea Loi: “El documento de que no es funcionaria públicas, las declaraciones respectivas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esto estaría todo en regla de acuerdo a la normativa?”.

Sra. Andrea Loi: “Si de acuerdo a las normas de rentas y ley de alcoholes cumple con la normativa, no es una patente limitada tampoco, está dentro de las patentes que nosotros como municipio podemos otorgar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En lo personal me gustaría hacer un mapeo comunal, hacer un mapa de en donde estas ancladas patentes de este carácter, para poder dar un diagnostico el día de mañana de la concentración de estos en la comuna, para sacar conclusiones y por saber al respecto también, viendo la normativa supongo que habrá

[Handwritten signature]



algo al respecto, por ejemplo con la cercanía de estos establecimiento a los colegios, debe haber una distancia mínima”.

Sra. Andrea Loi: “Si, la distancia mínima es de 100 metros de distancia de colegios, consultorios y paraderos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hay normativas que se están cumpliendo, pero también aprovechar un territorio con patentes o expendio de alcoholes, esto también lleva a hacer algunos análisis”.

Sra. Andrea Loi: “El detalle de concentración, bueno se concentran más en el litoral las patentes, creo que tiene que ver netamente con un tema turístico, las patentes de alcoholes están bien distribuidas en la comuna anteriormente, pero como las han ido vendiendo y las han ido comprando gente del territorio del sector costero, entonces de acuerdo a ley no se impide, esto está de acuerdo a la cantidad de habitantes cada 5 años, te dice cuántas patentes se pueden tener por habitantes, no habla de sectores, sino del globo de la comuna”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces es posible Sr. Alcalde, que nos pudieran hacer llegar un mapa, un pincho digital para ver bien la situación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No piensen que tenemos muchas patentes de alcoholes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo otra consulta, había entendido hacer un par o varios concejos atrás, que no se estaban otorgando patentes nuevas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No”.

Sra. Andrea Loi: “Efectivamente, pero estamos hablando de las patentes limitadas, que serían las botillerías, minimercados de alcoholes, hosterías, hoteles de turismo, eso tipo de patentes de alcoholes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cada comuna de acuerdo a su cantidad de habitantes tiene su patentes asignadas, no podemos salirnos de esos, por eso la gente vende la patente, se transformó en un negocio”.

Sra. Andrea Loi: “Es que es un bien inmueble, se puede ver, antes se estaban vendiendo las patentes en \$2.000.000.-, ahora las patentes se están vendiendo en \$8.000.000.- u \$15.000.000.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Esto es nuevo?”.

Sra. Andrea Loi: “Es una patente nueva”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Es una microempresa familiar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que es bueno explicar, que esta es una microempresa, no es una patente de alcoholes a secas, no es una botillería”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces bajo la lógica de microempresa familiar ¿Otra persona podría solicitar patente?”.

Sra. Andrea Loi: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Podría, siempre y cuando reúnan todos los requisitos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo varias consultas, lo primero es que esto está ubicado en Las Dunas”.

Sra. Andrea Loi: “Si”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tenemos el antecedente que están autorizados para estar en las dunas”.

Sra. Andrea Loi: “Presenta una cesión de derecho, las creación de microempresas familiares no solicitan o no obliga al contribuyente a presentar escrituras, solamente la declaración jurada que está dentro de la solicitud, y que dice ser legitimo ocupante de la habitación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hago esta consulta, por el impacto ambiental que va a generar esta microempresa familiar, esa es mi preocupación, partiendo de la base que está en las dunas, ahora si fuera en otro lugar sería diferente, eso por una parte, no veo ese documento por ningún lado, si usted me dice que no es necesario entonces que no sea



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

así, si es necesario y después somos multados por haber incurrido en ese detalle, que es un tremendo detalle, ¿Quién va a pagar después las multas?, ya pague una multa por ignorancia y grande, entonces no quiero volver a cometer el mismo error”.

Sra. Andrea Loi: “No es un requisito, no está dentro de los requisitos que completa ni la ley de rentas ni la ley de alcoholes, solo dice que la actividad no sea contaminante, que no provoque ruidos molestos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Usted acaba de decir contaminantes, estamos en la época que todo mundo está preocupado del impacto ambiental, no solo esta comuna sino a nivel de Chile y el mundo, si usted me dice que no es necesario, va ser no necesario, porque yo no voy a estar pagando una multa que no me corresponde, porque no estaba este documento”.

Sra. Andrea Loi: “Esta la resolución sanitaria donde aprobó el uso del alcantarillado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que bueno que lo menciona porque va a quedar en acta”.

Sra. Andrea Loi: “Esta el tema del alcantarillado, ahí se aprobaron dos autorizaciones, uno es para el alcantarillado con respecto a las fosas sépticas y el otro es el funcionamiento del local en sí, entonces ellos certifican que no hay un impacto ambiental”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que bueno que lo da a conocer, porque eso queda contemplado dentro del acta. Lo otro en uno de los documentos dice contrato de cesión de derecho, aquí le está cediendo algo que el Sr. Juan Carrillo Barría no es dueño, es solamente ocupante”.

Sra. Andrea Loi: “Sí, tiene una sesión de derecho”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy haciendo la consulta, porque aquí no aparecen las fojas, numero ni año ¿Eso no es requisito para obtener la patente?”.

Sra. Andrea Loi: “No”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿No es requisito para obtener el informe ambiental?”.

Sra. Andrea Loi: “No, porque la ley de microempresa familiar habla de ser legitimo ocupante, yo puedo tener un contrato de arriendo y sacar una patente, porque ya soy legitimo ocupante de ese lugar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Claro, aquí me dice cesión de derecho, no me habla de arriendo, la sesión de derecho esta diciendo que yo soy dueño de algo y te lo estoy cediendo, demuestro que yo soy dueño, si bien este documento hay un timbre poco legible de una notaría, pero no tengo fojas, numero ni años, usted dice que no es necesario mostrar ese requisito porque hay sesión de derecho, cuando yo soy arrendatario me dan un documento que soy arrendataria, con eso faculto que estoy autorizado para poder trabajar, pero usted dice que aquí no era necesario”.

Sra. Andrea Loi: “En microempresa no es necesario”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero yo estoy hablando del terreno”.

Sra. Andrea Loi: “Pero la microempresa no habla de que uno tengan que certificar mediante escritura que uno es propietario, solamente es ser legitimo ocupante, que es habitar la casa habitación, y destinar un espacio para negocio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Esto lo hicieron en 10.02.2010, tiene arto tiempo el documento. Lo otro es que en la última hoja declaran los comparecientes y dice, para la validez legal de la compraventa de bienes raíces o cesión de derechos que recaen sobre ellos, tales contratos deberán celebrarse por escritura pública y que no obstante lo anterior, han requerido el otorgamiento y autorización de su firma en este instrumento, con el único objeto que la parte compradora o cesionaria, pueda acreditar la posesión material este inmueble respectivo para los efectos de regularizarla, cumpliendo con los requisitos legales, declaran, asimismo, conocer que el presente instrumento no puede ser objeto de inscripción en el conservador de bienes raíces respectivo, esto quería que quedara como antecedentes en acta”.

Sra. Andrea Loi: “Puede que presente la declaración de derecho, pero como le digo para el proceso de microempresa familiar no es requisitos que le impida tramitar una patente”.



CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto, como dijo el Sr. Alcalde nosotros como microempresa familiar podemos entregar patentes nuevas, porque usted acaba de decir que hay algunas prohibidas".

Sra. Andrea Loi: "Dentro de las que no están limitadas, la ley habla de patente limitadas y otras que no lo están, entonces dentro de las no limitadas esta este tipo de patente".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo de aprobar la tramitación de patente de la Sra. Ester Gallardo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, no tengo ningún problema en aprobar".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".

Se aprueba, Otorgamiento de Patente de Alcoholes de Restaurant de Turismo, Clase I, acogido a microempresa familiares, a nombre de Sra. Ester Elena Gallardo Carrasco del sector de Las Dunas Pucatrihue.

3.3. ORD. N°81/2022 DEL 07.10.2022, TRAMITACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANT DIURNO, CLASE C1, SR. JUAN CARLOS ABURTO PAIRICAN DEL SECTOR DE CHOROY TRAIQUEN.

Sra. Andrea Loi – Enc. Oficina de Rentas y Patentes: "Tenemos también la tramitación de patente de alcoholes de Restaurant Diurno del Sr. Juan Aburto Pairican, patente de microempresa familiar, es de Choroy Traiquen específicamente a la altura del Mirador, es conocido por todos, lleva muchos años con la tramitación de patente para regularizar, le costó mucho tramitar su resolución sanitaria, pro el tema de la potabilización del agua, tenía la infraestructura pero no estaba terminada, entonces es una patente que lleva tratando años de regularizar, ahora por fin obtuvo la resolución sanitaria, el Sr. Juan Aburto cumple con todos los requisitos de microempresa familiar, cuenta con sus informes favorables de Carabineros, de la Dirección de Obras, Junta de la Vecinos, no es funcionario público, su certificado de antecedentes está limpio, también lleva muchos años trabajando en el rubro, primero como pescador y después dando el siguiente paso para poder emprender en su local, en primera instancia quería hacer una cocinería, pero ahora la tramitación es una patente de restaurant diurno, que no es una patente ilimitada, sino que es una patente que nosotros podemos otorgar también, y acogida a microempresa familiar".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Cuando se habla de microempresa familiar, para aclarar el tema, eso significa que el local tiene que estar adosado".

Sra. Andrea Loi: "Tiene que estar adosado a la casa habitación".

CONCEJAL PÉREZ: "En este caso yo lo conozco de frente solamente, no sé si esta adosado, me parece que esta independiente a la casa".

Sra. Andrea Loi: "La Dirección de Obras certifica que si esta adosado a la casa habitación, en el informe esta así, yo generalmente le pido a la Dirección de Obras que haga esto, ya que otras veces me ha pasado que me dicen que es microempresa familiar, pero se confunde el tema con que es microempresa familiar y quiere decir que es pequeño, y la ley de rentas habla de microempresa familiar cuando el negocio esta adosado a la casa



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

habitación, la ley de microempresa se creó justamente para facilitar la regularización de estos locales, que no podían regularse anteriormente por esa condición, aparte de tener adosada la casa habitación, ellos llevan contabilidad simplificada, eso significa que llevan libro de compra y venta, no necesitan contratar un contador para que le haga todos los meses de contabilidad, no necesitan presentar un balance a fin de año, que eso igual es engorroso para la gente de la comuna, para no incurrir en gastos de pagar un arquitecto o permiso de construcción y recepción definitiva, para eso se creó la ley de microempresa familiar, es una ley bastante corta compuesta de dos hojas, es la ley 19.749, se creó para la gente que necesita emprender, tenga esa facilidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la tramitación de patente de Sr. Juan Aburto?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Yo estoy de acuerdo en aprobar”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quisiera hacer una consulta en su cargo de Alcalde y experiencia que usted tiene, y lo vínculo con lo que dice la Sra. Sylvia Cañulef con respecto a la multa, si se aprueba esto y aquí eventualmente hay más responsables, como por ejemplo lo que acaba de decir Doña Andrea, que es la Dirección de Obras que certifica, primero aparte de validar uno tendría que creer en ese documento, pero en el caso hipotético hay una multa, la responsabilidad recae solamente a los concejales, ¿Qué pasa?”.

Sra. Andrea Loi: “En la ley de probidad administrativa, nosotros como funcionarios tenemos responsabilidades administrativas, entonces esto empieza a caer de a poco”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El pago es solidario”.

Sra. Andrea Loi: “Si, si viene una fiscalización y me dicen que está mal otorgada, entonces revisamos los antecedentes, inclusive sin ninguna fiscalización si en algún momento me doy cuenta que nosotros por algún error otorgamos mal una patente, tengo que informar al Sr. Alcalde que esa patente necesitamos caducarla de inmediato, esa es mi responsabilidad como funcionaria municipal, si yo no lo hago incurro en una falta, puede ser administrativa o destitución, nosotros tenemos responsabilidades administrativas, entonces primero nos hacen un sumario, el resultado puede decir que se incurrió solo en una falta y hay que corregir o amerita destitución, multa, y así se van dando las cosas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En el caso nuestro nosotros por aprobar también podemos incurrir en multa agravadas, en el fondo es eso”.

Sra. Andrea Loi: “Claro, detona en alguna sanción”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Puede costar cien y podemos terminar pagando millones, entonces teniendo el acta voy a respaldarme que es responsabilidad suya verificar eso”.

Sra. Andrea Loi: “Por eso es importante y no solamente para estos casos, cuando hablamos de permisos, muchos dicen porque a mí no me dan permiso, porque no puedo tramitar una patente de comidas rápidas, no puede darles una patente de comida rápida sino me entregan una resolución sanitaria, porque estoy incurriendo yo en una falta administrativa y de paso el Sr. Alcalde, aunque no es algo que amerite pasar por concejo, está incurriendo igual en una falta, entonces por eso tenemos que tener cuidado, la ley habla de que podemos omitir el permiso de construcción, para efectos de microempresa familiar, en ningún caso una resolución sanitaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En estos casos por lo general Marcelo, uno tiene que dar fe de que el funcionario que acredita que fue a terreno, que vio que está dentro del radio rural, y que dice que está dentro del espacio habitacional, no tengo porque dudar, el coloco su firma, en el caso de que hubiera algo bueno nuestros argumentos van a estar en que aprobamos esto porque estaba toda la documentación que se requería, por eso he sido insistente si esta todo dentro de la normativa, y ella me dice que si, por lo tanto no tengo porque no creerle”. *SM*



Sra. Andrea Loi: “De echo si me falta un documento no puedo subir todo a la página respectiva”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No tengo porque no creerle, pero eso mismo paso en tiempo pasado, no tengo porque no creerle a gente que ha ido a la universidad por muchos años, igual a uno le dijeron que era la normativa e igual el estado dijo que no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para serte sincero en esto no encuentro nada”.

Sra. Andrea Loi: “Es un acto administrativo que se puede revocar, cuando hay recursos es diferente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Yo veo el negocio porque he entrado, lo veo muy bonito y todo, años tramitando eso y me costa, pero la casa habitación tiene que estar adosado o dentro del terreno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, dentro del terreno, no necesariamente adosado, porque no hay plano regulador, está en zona rural”.

Sra. Andrea Loi: “No esta afecto a zonificación, cuando es urbano ahí cambia, por eso la ley habla de si tiene que estar afecto a zonificación, pero en la comuna no está afecto porque es rural y eso certifica la Dirección de Obras”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la tramitación de patente de Sr. Juan Aburto?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si”.

4. PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2023 – PADEM 2023

SEÑOR PRESIDENTE: “Le solicite a Ximena Tiznado, que hiciera una presentación del PADEM, esta es una mera presentación general, porque acuérdense que ustedes tienen el texto en sus manos, se les dio plazo hasta el 15 de octubre, para que ustedes hicieran sugerencias, por lo tanto hoy día no vamos a aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, si no que se va a realizar una presentación para colocarlo en común en el concejo, posteriormente al 15 de octubre se va a hacer una nueva presentación, pero con la aprobación del documento, que es el instrumento que nos permite a nosotros llevar a cabo una estrategia educacional en la comuna de San Juan de la Costa”.

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: “Como señalaba el Sr. Alcalde esta es una propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2023, en este momento me permití incorporar a las jefaturas del área técnico pedagógica la Sra. Carmen Jaramillo y la Sra. Verónica Mancilla, acompañada también por el Sr. Ricardo Figueroa que es el asesor, por si hubieran algunas consultas al respecto, además complementar lo que yo pueda está señalando dentro de esta presentación. El PADEM es un instrumento de planificación de la gestión educativa municipal y por ley 19.410, que nos indica que tiene que ser aprobada antes del 15 de noviembre de cada año, recordar un poco la construcción del PADEM, para que sea representativo se hace participar a toda la comunidad escolar como microcentros, escuelas polidocentes, jardines infantiles y a su vez ellos con sus comunidades escolares donde participan también los apoderados,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

asistente de la educación y docentes, lo que es la descripción del sistema educativo, es lo que nosotros estamos teniendo en este periodo de año en la construcción del PADEM, se construyen con datos hasta agosto del año en curso, por lo tanto pongo descripción donde hago hincapié más que nada en primera instancia en los números versus ingresos y salida que tenemos, nosotros como finalidad el Departamento de Educación a parte de tener una visión de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes o brindar una educación inclusiva, nosotros tenemos 3 sellos que nos definen y que son la interculturalidad, inclusión y valores, como pueden ver en la matrícula se encuentra desagregada por establecimiento, al día 30 de agosto tenemos una matrícula de 607 estudiantes donde se puede observar el aumento de un 27% desde el año 2014, año en que me incorpore al trabajo del Depto. de Educación Municipal, también está el proyecto de integración que es muy importante, nace como dar una necesidad a las escuelas polidocentes, que tienen una alta cantidad de estudiantes, pero nosotros nos hemos dado cuenta y así se los hemos hecho ver, que en las escuelas unidocentes también hay estudiantes con necesidades educativas distintas, por lo tanto aquí hemos debido ampliar y tenemos el PIE Itinerante que son 20 estudiantes, nosotros registrados tenemos 166 estudiantes, del total un 27,3% son estudiantes tienen necesidades distintas, los no registrados que igualmente son atendidos igual están presente en las escuelas unidocentes, aquí también se demuestra la variación que hemos tenido o la comparación durante los tres años últimos años, antes y durante la pandemia, en la cual básicamente los principales aportes que nos han bajado son los fondos de apoyo a la educación pública, que por ley van disminuyendo año a año, por eso tenemos una baja en esos aportes, eso hace que en algún momento determinado el aporte municipal en el año 2021 tuvo que ya agrandarse, aumento en un 4%, donde nosotros nos defendemos en el año prácticamente completo es en el reembolso de licencias médicas, donde tenemos un alto retorno de M\$98.868.-, también tenemos una lámina en donde le mostramos como ha ido bajando y esto es una determinación por ley del Ministerio de Educación, a 5 años si mal no recuerdo donde se suponía que el todo el sistema educativo o la educación pública iba a estar completamente saneada, obviamente al día de hoy nos damos cuenta que no es así, más aun la pandemia nos vino a perjudicar aún más, pero en el año 2017 por ejemplo teníamos fondos FAEP que hablaba de \$253.627.500.- desde ahí pueden visualizar como va bajando progresivamente, esto también viene por ley en que se puede gastar, y principalmente lo utilizamos en la administración y normalización de los establecimientos que nos ayuda a pagar cotizaciones previsionales de los funcionarios, lo otro importante que cubrirnos el transporte escolar, que no es cubierto por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, también quise mostrarles estoy para que estén al tanto de nuestra problemática que es la mantención de la infraestructura de los establecimiento, nosotros tenemos un ingreso del Fondo de Mantención, que lo puede ver desagregado por unidad educativa, como por ejemplo la Escuela de Carrico tiene \$29.133.- que con eso deberían darse vuelta el año completo para su mantención o la Escuela de Pulotre con \$99.415.- ustedes saben que un arreglo de una techumbre la verdad eso sería para la compra de materiales, luego tenemos los ingresos que nosotros hemos tenido en relación al aumento de la matrícula, si bien nosotros la subvención se nos paga por la asistencia media, que a raíz de la pandemia hemos visto disminuida, porque todavía estamos trabajando con marzo del 2020, por lo tanto pese a que hemos subido la matrícula, todavía nosotros no tenemos la regulación normativa en la cual mes a mes vayamos cambiando nuestra verdadera asistencia, podemos ver de que aquí casi eran \$100.000.000.- de diferencia, y vean ustedes entre el 2020 y 2021 la nada misma en la diferencia, y en lo que llevamos ahora del año estamos en \$515.291.095.-, en lo que es con relación a la dotación quiero hacer el hincapié que estamos trabajando bajo la ley 21.040 sin que este aplicándose como servicio local de educación que fueran a traspasarse, se dan algunas indicaciones,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

nosotros todavía no estamos en eso, pero estamos regulando que cosa cuando exista el traspaso no haya que despedir gente y tengamos todo ordenado, de tal manera que nosotros no podemos estar contratando gente a menos que sea totalmente necesario y justificado, en la dotación administrativa teníamos en el 2021 un total de 11 administrativos, recuerden que se nos fallecido un administrativo por covid-19 y seguimos con 10, los choferes son 2, el total de auxiliares administrativos 1 y jefa de DAEM 1, en lo que respecta a los asistentes de la educación pueden ver un aumento en su total, pero hay una redistribución en sus funciones, dado que el establecimiento Liceo Antulafken estaba trabajando a su máxima capacidad hubo que contratar una asistente de la educación, para que cubriera la necesidad extra de aseo, a lo que respecta a la dotación de los docentes tenemos una baja en total, y eso es debido al fallecimiento de dos docentes de nuestra carga, además dos docentes que el año pasado fueron trasladados como asistente de la educación profesionales, por lo tanto se produce esta baja en los docentes de aula, y el total de docentes otros, son lo que están realizando otro tipo de actividades, en este caso el Encargado de CRA, CRI o apoyo en el área técnico pedagógica, en lo que respecta a los índices de gestión, recordar que a raíz del estallido social ya en el 2019 no hemos tenido nueva mediciones, ese año fue de manera voluntaria, por lo tanto nuestro trabajo ha sido guiado básicamente por estos indicadores de los últimos tres años, y además por el diagnóstico que realiza la agencia de la calidad, en relación al aprendizaje en lenguaje y matemáticas, y a través del análisis que realizan del estado socioemocional de estos niños, eso se aplica desde 2° Básico a 2° Medio, también tenemos la matrícula como está variando en la enseñanza básica los aprobados estos últimos tres años, aquí también incide que se aplica el decreto 67, que es una forma de evaluación formativa y no punitiva, que era lo que se utilizaba antes, aquí hay una conversación con el estudiantes, eso también ha impactado en los niveles de aprobación y renovación, y los retirados han sido básicamente por el cambio de domicilio de los estudiantes, más que nada por el trabajo de los padres, en enseñanza media redujimos los reprobados, aquí los retirados es por el cambio de trabajo de los padres, pero también alumnos que por alguna u otra razón prefieren otra especialidad, la evaluación docente también la quise destacar y lo hago siempre ya que estamos subiendo, y eso es bastante bueno y excelente, tenemos un 11,36% de los profesores en nivel destacado, tenemos 65,91% de nuestros docente en nivel competente y un 22,73% de nuestros docentes que están en nivel básico, este año están evaluándose cerca de 13 o 14 docentes. Desafíos a enfrentar, que se resumieron y son los que salen en el texto, en el área de liderazgo en el texto grande pueden encontrar varias acciones que debemos realizar, pero se resumen en el área de liderazgo el fortalecimiento de la gestión a través del trabajo en equipo, dice fortalecimiento porque se trabaja en equipo y todos debemos entender eso, desde los asistente de la educación hasta los docentes y directivos, entender la implicancia que significa el trabajo en equipo y como eso repercute después en los resultados, en lo que respecta a la gestión pedagógica nuestro desafío es fortalecer la habilidades de lector escritura, porque ahí parte todo, el pensamiento científico crítico, conjugando todas las herramientas disponibles, que nos brinda por ejemplo el Ministerio de Educación, a raíz de la pandemia ha sacado mucho material, paginas, plataformas, donde se puede e incluso ayuda al profesor abordar la clase, en la gestión de recuerdo el fortalecimiento de las redes de apoyo colaborativas, también se está hablando a nivel ministerial para considerar más recursos para la características de nuestra comuna, mientras eso no exista nos debemos ayudar con nuestra redes de apoyo, y además fortalecer el área de la postulación de proyectos que permitan mejorar todas las condiciones actuales, por ejemplo más recursos o cambiar tecnología, habilitar laboratorios o proyectos de mejoramiento de infraestructura, y obviamente recursos para tener una cobertura de nuestra deuda provisional, el otro ámbito es de convivencia escolar y formación, los focos



principales que está tomando el Ministerio de Educación en este caso a raíz de la pandemia de que los estudiantes llegaron sin un nivel importante de sociabilización, por lo tanto nos dimos cuenta que en nuestro caso o comuna están fallando los niveles o mejorar nuestros canales de comunicación efectiva y afectiva, que de repente es como el juego del teléfono que se dice a y termina en c, entonces eso es lo que tenemos marcado para nosotros, en el área de resultados de todas las cosas que ustedes van a encontrar dentro del plan estratégico uno de los desafíos que nosotros tenemos que tener para este año en resultados son en los mecanismos de seguimiento y control, en términos prácticos eso es dar una instrucción, una forma de trabajo ir viendo cómo vamos avanzando y deteniéndonos, evaluando, viendo cuales son las situaciones que tenemos que ir mejoramiento dentro del proceso para tener mejores resultados, eso se hace con un seguimiento efectivo y control. En lo que respecta a los principales cambios que se esperan para el año 2023 en cuanto a la carga horaria, bueno a solicitud de la Directora del Establecimiento Rural Puaicho y dada las problemáticas que existen dentro de su establecimiento, solicitó a la Docente Sra. Loreto Castro, que asuma como inspectora general, porque la escuela no lo tiene, para realizar un trabajo en conjunto con el Encargado de Convivencia, y en la Escuela Rural de Bahía Mansa el Sr. José Flores, que ha mantenido una licencia extremadamente larga este año, a raíz de una solicitud de la Directora en este caso asume como apoyo técnico pedagógico en el caso de que él vuelva, es un apoyo y no jefe técnico. Por último pueden observar lo que es el presupuesto, que también lo pueden ver en su texto grande como en la presentación, tenemos el total de ingresos que nosotros trabajamos en términos generales, datos importante son las subvenciones que nosotros tenemos, en el total general de ingresos están contempladas todas las subvenciones, está el fondo de apoyo a la educación pública y como ustedes vieron hace un momento va bajando, vamos a estimar que nos van a llegar \$80.000.000.- para el próximo año, lo cual en este caso y esta es una solicitud en base a las ideas que tenemos, y ustedes obviamente nos dirán si trabajamos con eso o no, nosotros requerimos \$350.000.000.- de transferencia municipal, para poder no tener deudas y pagar a nuestro proveedores, la recuperación de licencias médicas se estiman en \$100.000.000.-, también pueden observar los principales gastos que están asociados a remuneraciones, el total de gastos en personal a contrata, de planta y luego vienen los gastos de bienes y servicios que son bastante menores como ustedes pueden comparar, y pasando con una deuda flotante que se estima en \$52.000.000.- para el año 2023”.

Propuesta Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023

I. Municipalidad de San Juan de la Costa



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)

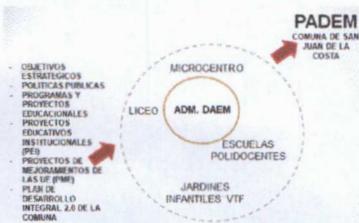
DEFINICIÓN

Instrumento de Planificación y Gestión de la Educación Municipal (Directiva y Normativa)

NORMATIVA

Ley 19.410 del 02 de septiembre de 1995.
Se presenta ante sesión de Concejo Municipal para su aprobación antes del 15 de noviembre de cada año.

Construcción del Padem



1. Descripción Sistema Educativo de la Comuna de San Juan de la Costa.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Interculturalidad
Inclusión
Valores

Matrícula

UNIDAD EDUCATIVA	Nº DE ESTUDIANTES
ESCUELA RURAL PILOTRE	8
ESCUELA RURAL PUAUCHO	183
ESCUELA RURAL LOMA DE LA PIEDRA	17
ESCUELA RURAL PUNINQUE	9
ESCUELA RURAL PUCATRIBUE	33
ESCUELA RURAL LIUCURA	11
ESCUELA PURREHUIN	22
ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA	180
ESCUELA RURAL CARRICO	1
LICEO ANTULAFKEN	143
TOTAL	607 (aumento de 27%)

Matrícula Proyecto de Integración

UNIDAD EDUCATIVA	Nº DE ESTUDIANTES
ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA	48
ESCUELA RURAL PUAUCHO	42
ESCUELA RURAL LOMA DE LA PIEDRA	40
PRE-TRANSACCIONALES UNIDOCENTES	20
TOTAL	189 (27,3% DEL TOTAL MATRICULADO)

Ingresos

DESCRIPCION	INGRESOS 2019 M\$	VARIACION PORCENTUAL	INGRESOS 2020 M\$	VARIACION PORCENTUAL	INGRESOS 2021 M\$	VARIACION PORCENTUAL
APORTES MUNE.DIC.	914.146	3,8	954.529	4,4	1.092.581	10,2
OTROS APORTES	906.538	2	855.098	-5,7	767.959	-11,3
APORTE MUNICIPAL	200.000	0	200.000	0	200.000	4
REEMBOLSO EFECTUAS MEDICAS	52.469	5,5	96.641	8,4	98.868	2,3

Ingresos Fondo de Apoyo a la Educacion Publica

AÑO	MONTIO FAEP	Administración y Normalización de los Establecimientos	Transporte Escolar y Servicios de Apoyo a Estudiantes
2017	253.627.500	126.813.750	17.753.925
2018	309.217.834	115.710.500	47.989.607
2019	271.269.727	84.156.209	19.501.060
2020	187.362.218	73.000.000	45.000.000
2021	133.737.664	53.490.826	17.000.000
Totales	1.105.204.343	453.171.285	147.644.587

Ingresos Fondo de Mantención

ESTABLECIMIENTO	Total Anual
ESCUELA RURAL PILOTRE	95.425
ESCUELA RURAL PUAUCHO	3.338.027
ESCUELA RURAL LOMA DE LA PIEDRA	403.555
ESCUELA RURAL PUNINQUE	132.403
ESCUELA RURAL PUCATRIBUE	671.683
ESCUELA RURAL LIUCURA	130.206
ESCUELA RURAL PURREHUIN	454.863
ESCUELA RURAL BAHÍA MANSA	2.700.533
ESCUELA RURAL CARRICO	25.133
LICEO POLITECNICO ANTULAFKEN	3.884.002
Total General	11.849.905

Matrícula / Ingresos

AÑOS	MATRÍCULA	ASISTENCIA MEDIA	INGRESO POR SIMV
2019	555	91,15	723.570.768
2020	557	83,60	827.943.300
2021	588	91,98	831.458.678
2022	607	75,74	515.291.095

Dotación Administración DAEM

FUNCIONARIOS ADM DAEM	2021	2022	2023
TOTAL ADMINISTRATIVOS	11	10	10
TOTAL CHOFERES	2	2	2
TOTAL AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1	1	1
JEFA DAEM	1	1	1

Dotación Asistentes de la Educación

DOTACION COMUNAL ASISTENTES DE LA EDUCACION	2021	2022	2023
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION	68	68	68
TOTAL EDUCADORES TRADICIONALES	9	9	6
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	11	11	14
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	35	35	32
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	13	13	17

Dotación Docentes

DOTACION COMUNAL DOCENTE	2021	2022	2023
TOTAL DOCENTES	71	71	66
TOTAL DOCENTES AULA	53	53	46
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	3	3	3
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3
TOTAL DOCENTES INSP. GRALES.	2	2	2
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	7	7	7
TOTAL DOCENTES OTROS	2	2	3

324



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta es una pregunta de una análisis cualquiera por así decirlo, ¿Cómo se puede justificar la Escuela Rural de Carrico con un alumno?, ¿Cómo se puede analizar eso? ¿Hay una sola persona?”.

Jefa (S) DAEM: “Hay un docente encargado y requiere un auxiliar de servicio, y la entrega de alimentación que viene de Junaeb, la Escuela Rural Carrico tiene piso rural, por lo tanto recibe una subvención especial y que con eso nos ayuda a pagar todo lo que no está relacionado con las remuneraciones de los funcionarios, que en este caso se desempeñan ahí, las estimaciones cuando uno prepara el PADEM realiza una vuelta del sector, estima cual es la cantidad de matrícula que uno va a tener, y el año 2023 iban a ver cuatro estudiantes, que se fueron a Santiago y no están los niños en este momento, además no tendría a donde llevar al profesor, está respaldado con el piso rural, que viene pagado desde el ministerio, se sigue mientras este año podamos ver que si va haber efectivamente la matricula, sino va a ver que tomar la decisión de cerrarla o dejarla en estambay hasta que haya recuperación de más matricula, solamente para dejar claro tenemos un importante arreglo de infraestructura en Purrehuin, una de las alternativas o plan de emergencia que nos exige el Ministerio de Educación es tener un lugar que cumpla con la normativa, por lo tanto la escuela de Purrehuin el próximo año tendría clases en Carrico, donde se va a incorporar este alumnos, para llevar a cabo todos los arreglos, además el Sr. Carlos Pinued está realizando su tramitación me parece ¿Verdad Verónica?”.

Sra. Verónica Mancilla – Enc. Finanzas DAEM: “Si, ya ingreso su solicitud de incentivo al retiro”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces los niños de Purrehuin se van todos a Carrico el próximo año ¿Solo por ese año?”.

Jefa (S) DAEM: “Si, mientras dure la ejecución del proyecto”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “En la dotación de asistente de la educación, quiero consultar al respecto, en el total de educadores tradicionales en el 2021 y 2022 contamos con 9, pero en el 2023 aparecen 6, ¿Cuál sería la razón?”.

Jefa (S) DAEM: “Son personas que se han ido a otras ofertas de trabajo, no es que se haya desatendido las escuelas, sino que dentro de los 9 cubrieron la necesidad, a raíz de las pandemia algunos hicieron emprendimiento y se fueron”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Mi consulta es ¿Los educando van a estar cubierto con sus horas necesarias en esta comuna?”.

Jefa (S) DAEM: “Si”.

Sra. Carmen Jaramillo – Profesional DAEM: “En las escuelas unidocentes son 8 horas que trabajan los educadores tradicionales, algunos se fueron como decía Doña Ximena, pero por ejemplo la Sra. Ariela Huilitrato ella atiende la escuela de Carrico, Liucura y Puninque, sumo tres escuelas, no hay ninguna escuela en este minuto que este desatendida, nosotros tenemos el tema de la asignatura cubierta, y estamos trabajando un proyecto de transversalidad en educación intercultural, todos tienen diferentes horas de clases”.

Jefa (s) DAEM: “Además se les ha considerado dentro de su contratación horas para planificar con los docentes, eso no lo tienen en otro lados, gran parte de ese apoyo viene del Ministerio de Educación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto, eso me queda claro. En el presupuesto de educación 2023 dice que la Dirección de Educación Pública vamos a recibir \$80.000.000.-”.

Jefa (S) DAEM: “Eso es lo que se estima”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Cuál es la razón?, esa es mi preocupación, ya que ustedes están solicitando más subvención al municipio y eso es dinero que no tenemos, ¿No es por la baja matricula?”.

Jefa (S) DAEM: “No, es por ley, lo que decía hace un momento en que el Ministerio se puso un plan de trabajo en donde iba a inyectar recursos a los municipios, de tal manera



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que ellos consideraban que entre 5 o 6 años, iban a tener toda la educación pública sin ninguna problemática financiera, eso no ha sido así, es por eso que seguimos con esta disminución de a poco, a uno le van soltando la mano de a poco para que camine solo, mas menos esa es la figura, pero nosotros estimamos que son efectivamente \$80.000.000.-, lo cual no quiere decir que no se estén haciendo los trabajos para las nuevas autoridades, considerando que la realidad no está respondiendo a esta ley, por lo tanto habría que aplicar más recursos, sobre todo a aquellos municipios que son más pequeños, que no cuentan con una gran matricula, para poder solventar toda la deuda que nosotros tenemos, ahora las deudas se originan porque si uno va a la ciudad un profesor atiende 40 alumnos, en cambio nosotros tenemos ese mismo profesor pero con 30 estudiantes, entonces son 10 estudiantes que no nos está aportando con remuneración y el servicio se entrega igual, entonces las condiciones de ruralidad no son las mismas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La preocupación que tengo con respecto a ese tema es que con poco recursos que se recibe, cuando consulto me dicen después van hacer traspasado, pero nosotros no vamos a hacer traspasado prontamente, y vamos a tener que generar el cómo tener más ayuda de estudiando, para poder tener más recursos, ¿Qué estamos haciendo para eso para poder acarrear más alumnos a los establecimientos?, para así poder tener más recursos, veo el presupuesto y ustedes nos están pidiendo bastante dinero, ¿Qué estamos haciendo con respecto a ese tema? para ver si logramos tener más educando en los colegios municipales, y como podemos incentivar a esos padres y apoderados, ¿De qué forma vamos a ver eso más adelante?, hace un momento lo conversamos de que tenemos la escuela más grande de la comuna que es Bahía Mansa, y se ha tenido la infraestructura y no le hemos dando la utilizada para lo cual se hizo todo esos esfuerzo y propósitos, es la preocupación que tengo, he visto que los padres y apoderados se han ido desencantando, entonces me pregunto ¿Qué hacemos para encantarlos?, además que si se van a la ciudad van a tener que pagar un arriendo, y todo lo que conlleva a vivir en la ciudad ¿Qué está haciendo su oficina y usted como jefa, para poder lograr este objetivo?, escucho radio, me encanta la radio, y no veo ningún incentivo allí de decir que San Juan de la Costa la lleva, eso me gustaría mucho, siempre lo he recalcado en ello, que nosotros como DAEM Municipalidad de San Juan de la Costa difundir a los cuatro vientos, que estamos haciendo bien las cosas, que estamos haciendo cosas diferentes a las que hacen en otras comunas, he visto lo de ahora de Rio Negro con San Juan en el tema de turismo que estoy viendo ahora, veo que están constantemente y como han ido creciendo, me gustaría ver mucho eso en la educación y especialmente en el litoral, ahí recepcionados alumnos que vienen de las caletas y que se van a otras comunas como Rio Negro, La Unión, etc., eso quiero dejarlo como algo ojala lo tomen, vean por favor, incentiven a la ciudadanía que es más barato estar en San Juan de la Costa que en la ciudad, eso quería acotar con respecto a ese tema, porque \$350.000.000.- es bastante”.

Jefa (s) DAEM: “Respecto a lo que usted señala Doña Sylvia nosotros estamos trabajando y aprovecho de invitarlos para el 18 de octubre en el liceo hay una feria de emprendimiento y vocacional en la cual se van a mostrar todas las nuevas regularizaciones que nosotros aplicamos a las dos especialidades en respuesta al desarrollo de la comuna, nosotros también tenemos una problemática en Bahía Mansa en donde hemos tenido extensas licencias médicas, en las cuales no se ha podido desarrollar un trabajo como uno hubiera deseado, las licencias médicas uno no las puede regular, pero si estamos trabajando este último tiempo con Bahía Mansa, por lo menos en mi apreciación personal, porque no lo he conversado con el equipo, pero pienso que nosotros vamos a tener avances, no me atrevo a decir grandes, pero vamos a tener avances”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ojala, pero también difundan esto, porque todo penetra por la vista o el oído, hay que difundir eso. Ya que toco el tema de la feria quiero decir que yo de esas



que recorro las ferias, he sugerido no una sino varias veces que pudieran tener productos para que uno les pueda comprar, eso es incentivo a ese joven que creo esta maravilla que presento, le fue bien y vendió, siente que quiere seguir haciéndolo, pero si tiene solamente para mostrar a la ciudadanía, queda como que lo hizo por la nota, eso no tiene que suceder, debemos darles herramientas, incentivarlos para que se sientan productivos o microempresarios, tenemos maderas en la comuna, fui a una exposición del Osorno Collage unos floreros de madera, que nosotros acá la hacemos leña, es una madera que es costosa, donde una trabajo en ella cuesta entre \$5.000.- y \$8.000.-, entonces como hacemos eso también, no sé si habrán otros profesores e ira en eso que las cosas son diferentes, eso quería acotar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En lo personal como este cargo nos permite compartir y rescatar lo bueno, comparto plenamente lo que dice Doña Sylvia, de verdad que es interesante lo que señala, pero si hay que valorar lo que se ha hecho en el Liceo Antulafken, pero también hace falta la difusión para que lleguen más, esta comuna es larga en ambos lados, pero también he visto que hay muchas migración de niños de 8° básico, que se van a La Unión como se mencionaba y así a otros lados, en la comuna tenemos un tremendo potencial en productos madereros, el mismo turismo, protección del medioambiente, eso está dentro de los valores e inclusión, la pertinencia local, por supuesto hay arto que hacer, lo último que mencionaba de la venta, lo consulte ya que anduve visitando el complejo de La Unión, tienen 4 carreras como mecánica y electricidad, con mucho material de punta como los cft e institutos, están tremendamente trabajados con su liceo, el tema de la venta lo consulte porque trabajan en soldadura y hacen maquetas, entonces consulte si lo pueden incentivar y tener en el mercado, donde me dijeron que no era posible, porque hay un tema de lucro, que no se convalida con el tema educacional, el sentido común me indica el como incentivo a un joven, bueno hoy día queramos o no incentivarlos por vender algo, pero al mismo tiempo se les prohíbe”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, ustedes ya han tomado nota de las observaciones en general, pero esto como les digo va hacer visto en los próximos concejos, así que muchas gracias al equipo del DAEM presente hoy día”.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Me gustaría que se viera este caso es con respecto a una ayuda, también gestionar y ya llame al Depto. de Salud de poder ayudar al Sr. Erwin Maichin Aburto de sector de Panguimapu, estuvo hospitalizado más de un mes, quien tuvo una caída porque usa un bastón, pero su estado de salud ya no le permite utilizar solo uno, por lo tanto se resbaló y eso agravo más su situación, entonces quisiera ver la posibilidad de apoyarlo con dos bastones, y también salió rechaza por segunda vez su pensión, él la necesita porque está imposibilitado de trabajar, y por lo último que se supo que fue rechazo por el informe de salud y que no era de él sino que de otro paciente, entonces ahí deben ser más rigurosos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a tomar nota de sus datos”.

2.- Solicito la devolución de mis cometidos por participar en actividades en ejercicio de mi cargo como Concejal, correspondiente al mes de septiembre por un monto de \$520.464.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”. *JS*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quiero dar a conocer un pequeño resumen, con respecto a mi salida a la Expo Chile Agrícola 2022, gracias a la aprobación del Concejo Municipal en pleno, llevado a cabo los días 5 y 6 de octubre en Lo Valledor, Región Metropolitana, comentar a groso modo ya que también les voy hacer llegar una minuta, estuvieron exponiendo el Sr. Esteban Valenzuela, Giorgio Jackson, el Ministro de Desarrollo Social, también estuvieron instituciones del área agrícola, y la línea de agricultores, hubieron charlas los dos días muy buenas y de calidad, con la posibilidad también de exponer desde el mismo origen, salud y soberanía, sello de origen, sistema de información territorial disponible en la web, hay cosas que son atractivas para el mundo silvoagropecuario, en la minuta va explicado y es un tema interesante, CIREN también tiene una carta digital donde se puede observar el territorio comunal y ver las potencialidades, se habló de la estrategia nacional de residuos orgánicos, me pareció de muy buen aprendizaje, bajo esta lógica también y lo dije en concejo la vez pasada, que como municipio y como concejo podríamos evaluar la posibilidad de destinar ciertos recursos entre \$2.000.000.- en el sentido de que pudiera haber un cofinanciamiento para aquellas personas naturales destacadas en algún área, y que se muestren interesadas, en el sentido de que hay oportunidades, así como lo hicimos recién cuando lo comparamos con la educación, esto también es educación en tema más que nada productivo, me imagino que podría estar en el presupuesto que vamos a haber más adelante, y si no está proponerlo, es interesante.

2.- Quiero dar a conocer mi participación en la Reunión del Consejo de Comunidades Costa Sur, donde tome nota de algunas inquietudes de los dirigentes, donde hablaban de la Ofician de Emergencia y Protección Civil, comentaban si habían tomado protocolos de acción bajo ciertas peligros como en el caso del accidente que paso, mi respuesta fue que si hay protocolo y que cada institución tiene protocolos como Bomberos, el Servicio de Salud, y me imagino que la Ofician de Emergencia los tiene, entonces si lo tuvieran se pudiera difundir a los dirigentes, la instancia del consejo de comunidades es una muy buena, para que se sepa como accionar, para estar tranquilo ante estas eventualidades accidentales. Hicieron mención de la falta de señaléticas, tema que también hemos visto en concejo, y particularmente decían ahí en el camino a Monte Verde donde se lleva a cabo todos los años la fiesta costumbrista que había un pino por caer, que no había que esperar que el pino caiga para accionar, me imagino que se debe informar a Vialidad, lo otro es que hay que accionar con respecto al kilómetro en donde está La Visera hay un bache o hundimiento de la carretera, está muy peligro, eso está ya hace mucho tiempo. Mencionar que también se hizo un llamado y hubo fiscalización el a Feria Rahue con respecto al transporte, pero fue en el momento, ahora se viene el verano, la playa, etc., se debería fiscalizar de una manera constante, además mencionaban que las empresas en esta comuna existe mucho maltrato a los adultos mayores como también a los estudiantes, discriminación con respecto a que no pagan el pasaje completo, entonces esas cosas de alguna forma humillantes en algunos casos, debe haber una fiscalización el e medio de transporte, habían otros como el Sr. Huiniquir también manifestaba su agradecimiento al Cesfam por el apoyo que habían tenido, por supuesto algunos les falta la atención, eso como observación 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

3.- He estado participando en las Reuniones de la UCAM (Unión Comunal de Adultos Mayores), donde su última reunión fue el 30.09.2022, en la que el presidente de dicha organización mencionaba que se le había enviado la invitación a todos los Alcaldes, para que estuvieran presente y no que fuera solo el Encargado del Programa Adulto Mayor, para tomar algunas decisiones o acuerdos, dentro de eso y se lo hago llegar, de todas maneras anduvo la Encargada del Programa Adulto Mayor Sra. Pamela Pinilla junto a la presidenta de los Adultos Mayores la Sra. Irenia Punofianco, y los alcaldes invitados llegaron solamente el Sr. Sebastián Cruzat de Río Negro, el punto de esto fue que los nuestros adultos mayores se ven muy disminuido y justamente lo que mencionaba recién de las humillaciones y el maltrato, entonces ahí se requiere hacer algo, no soy experto en el tema, pero dicen menciona que es importante apoyar en conjunto como provincia la contratación de un abogado o más, que por ahí pasaría un poco la solución de estos problemas que tienen nuestros adultos mayores, eso lo doy a conocer.

4.- Este varío tiene que ver con la Oficina de Pesca, quisiera al menos se me hiciera llegar información con respecto a que hace un tiempo llegaron 12 contener a la comuna, específicamente al litoral, que se me hiciera llegar el listado de los beneficiarios, era para el mejoramiento o valor agregado a los productos artesanales.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este fue un proyecto que surgió el año pasado, que se logró concretizar a través de la Fundación Chinquihue, un aporte para los emprendedores del litoral, en el caso nuestro entiendo que son como 20 personas, voy a pedir el listado para que ustedes lo tengan, para que tengan conocimiento de cuáles son sus beneficiarios y cuáles son sus emprendimientos, en general es un aporte de aproximadamente de \$6.000.000.-, que se les hizo a través de la Fundación Chinquihue con recursos del Gobierno Regional, ahí hay un proceso de participación de los que postulan, eso pasa como por un lado de la Municipalidad, no es que nosotras tengamos directa intervención, ellos se coordinan con nosotros a través de la Oficina de Pesca, pero los beneficiarios no los elegimos nosotros, sino que lo hace la Fundación Chinquihue, en el fondo entiendo que contrataron alguien que hace el trabajo más operativo, de ahí vino el Gobernador hace ya bastante tiempo a entregaron los primeros emprendimientos, me parece bien que ustedes sepan quienes son las personas beneficiadas de eso, de echo creo que pedí que subieran esa información a la página nuestra”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias Sr. Alcalde”.

5.- Quisiera saber cómo y en qué estado está el PLADECO, si esta en licitación o no, ¿Qué consideraciones se tienen?.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hemos tenido respuesta a la solicitud que le hicimos al Subsecretario Crispí en su oportunidad, para aumentar los \$12.000.000.- ya que no alcanzan, que se aumente a \$20.000.000.-, no hemos tenido respuesta, lo vamos a reiterar ya que nuevamente cambiaron al subsecretario, recuerden que ahora hay uno de apellido Cataldo, por lo tanto hay que hacer nuevamente la presentación, pero no hemos tenido ninguna respuesta para poder financiar la actualización del PLADECO, eso es lo que te puedo decir”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A los \$12.000.000.- se les está solicitando los \$20.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, estamos solicitando un aumento, ya que cuando se licito lo que nos han asignado no fue suficiente, no hubo ningún oferente, porque este territorio es muy amplio, a nadie le conviene venir y no dan los recursos, entonces solicitamos alrededor de \$8.000.000.-, y de eso es que no hemos tenido respuesta oficial”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entiendo, ojala que salga esa aprobación de \$8.000.000.-, pero anticipándonos me gustaría en lo personal que consideraciones se vienen para la licitación, para que podamos quizás apoyar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se elaboran las bases por parte del Secplan, que son bases generales y que en su momento las podemos compartir".

6.- Dado que el 1 de octubre se liberó la mascarilla y los aforos, estaba pensando que se pueden acomodar unas sillas, para que eventualmente uno u otro dirigente pudiera venir a escuchar, creo que eso está abierto o liberado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar las gracias por la gestión realizada en el caso de la Irene Catrillao de Huacamapu, se hizo el tendido eléctrico, fueron las maquinarias a trabajar en ese sector, por lo tanto están todos felices, enviaron fotografías de su alegría, muchas gracias por su gestión Sr. Alcalde.

2.- Quiero dar cuenta que desde el cruce de la Ruta U-400 Camino de Loma de la Piedra, ingresando hasta el 52 km hubo una volteada de árboles, haciendo la investigación me imagine que podrían ser las forestales, pero me entere que es de un particular, la preocupación que tengo es que se necesita tener barreras, porque al cortar los arboles quedo todo eso abierto, entonces cuando van los vehículos en el asfalto pueden pasar de largo y llegar al rio, podría pasar algo terrible como el accidente del bus que hubo, entonces eso está bastante complicado, entonces poder oficiar a Vialidad y que la empresa de la global pudiera solucionar ese problema.

3.- Quiero dar cuenta de la molestia que tengo, fuimos invitados a un trawün autoconvocado a Loma de la Piedra, que se hizo el 01.10.2022, el tema puntual era la carretera costera, se hablaron muchas cosas, allí yo cuento cuanta era la gente de la comuna y más de 30 no habían, el grueso de las personas eran de otras comunas, loncos de otras comunas, que vienen a azuzar a nuestra gente dando a conocer que este territorio de los kunkos, y está en la lucha 20 años por las tierras, nosotros no estamos en esas condiciones, tampoco somos un pueblo guerrero, nosotros siempre vamos por el parlamento, allí lo más grave de todo considero yo que se nos tilda, ya que me sentí aludida y ofendida, que me llamen de yanakona, porque eso sentí, se lo digo al Concejal Cheuquian que el en su intervención usa mucho esa palabra, creo que aquí no andamos nosotros los concejales siendo personas que quieren el retroceso de esta comuna, al contrario nosotros queremos que nuestra comuna avance, cuando el MOP a nosotros invitó y yo dí a conocer esa invitación en sesión de Concejo, para la consulta indígena que se iba hacer, que era precisamente para que esta comuna siga progresando, lo que se iba a consulta que era lo que queríamos de nuestros caminos interiores, y que por desconocimiento mucho andan diciendo que queríamos la carretera costera, que usted precisamente Sr. Alcalde prácticamente había vendido a las mineras el territorio, entonces creo que ese es un tema delicado, que uno debe colocarle un párale, no se puede buscar el retroceso porque otros piensen diferente a nosotros, andaba el lonko Eric Vargas, nosotros sabemos quién es, a voz en cuello hablando cosas que no correspondía, andaban de Ancud, Puerto Montt, Chiloé, Lago Ranco, anduvimos varios concejales de la comuna, y todos andaban echando mugre diría yo contra el accionar de esta comuna, lo que me dolió mas fue en la intervención de mi colega, que nos conocemos arto tiempo, que nos



trate de yanakona, que dice que nosotros somos unos pillos sinvergüenzas, que andamos vendiendo nuestro pueblo, colega a mí me gustaría que nosotros seamos cuidadosos en nuestro hablar, y nuestra gente va derivada de querer trabajar para la gente, mas encima el lonko Luis Pailapichun pregunta a viva voz si querían que nosotros como concejales estemos involucrados en la problemática, que contestaron los afuerinos, los de fuera de la comuna, que nos vayamos y no participemos en la convocatoria que hizo de los diferentes territorios, entonces me siento ofendida, fui porque se trabajar de caminos que es el tema que yo llevo, por eso me autoconvoque, porque todos los días están llamando y exigiendo y con junta razón que podamos tener mejores caminos, aperturas de caminos, paso a consultar cuantas penetraciones de camino tenemos que hacer, la verdad es que el tiempo no nos va a alcanzar, entonces cuando el MOP nos preguntaba que queremos para San Juan de la Costa en la intervención interna, yo encantada estaba dispuesta a ir a todos los lugares que me convoquen, para buscar recursos e invertir en San Juan de la Costa, esa creo que es mi labor, la labor cuando la gente nos da el voto creo que somos capaces de buscar el progreso, si bien la ley dice que somos fiscalizadores, también tenemos que ser capaces de gestionar, en eso quiero hacer arto hincapié, que no vuelvan a denostarnos en esa forma, no considero que sea correcto.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “No sé si me permite, pero fui aludido, así que quiero decir algo al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero deja que Sylvia dé a conocer sus varios primero”.

4.- Este es un caso social que vimos cuando vino el Sr. Gobernador al sector de los puentes nuevos, esto es sobre un adulto mayor que se lo hice saber a usted Alcalde, para que le pudiéramos ayudar, no soy de esas que solamente observo, sino que también fui a ver cuál es el problema que me están presentando, a esta persona la ayude en el pasado para que podamos sanear su tierra, y que lamentablemente cuando vino la mensura se enfermó, estaba internado en el hogar de cristo, y como yo dejo mi domicilio que tengo en Osorno, para que me llegue la correspondencia, me llega el documento que lo rechazaron, voy a Bienes Nacionales y presento un recurso jerárquico para que vuelvan o través de retomarlos, lamentablemente este hombre engendro 5 hijos, pero no se puede contar con ninguno, converse con el Sargento Ancapan de la PACI, hice la gestión con Pamela Pinilla, pero ella está Encargada de los clubes de adultos mayores, busque a la Sra. Andrea Gonzalez, pero no la encontré, pero di a conocer que me aconsejen que debo hacer, lo fui a ver el día viernes, porque hay un joven del mismo sector que me dice otra vez lo rechazaron, pero como vive es denigrante, vive peor que los ratones, quiero decirlo en concejo traje algunas de las fotos que saque, ese día que fui estaba haciendo fuego con bencina, imagínese, le traje una foto para que la vea Sr. Alcalde, la casa esta quemada, de repente vamos a saber que ocurrió una tragedia, también hay una foto de ella.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Él vive en Domopulli?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, se atiende en el hospital en donde la atención no es buena para él”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo se llama?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Se llama Juan Wilfredo Solis Calfucan, fui también al IPS, porque le consulte por su cedula de identidad, me dice que su hijo se lo llevo y lo perdió, me di cuenta que no tenía nada que comer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Pero tiene pensión?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si tiene, sé que tiene, basada en eso vengo para ver que se puede hacer, me dicen que hay que ir al IPS, entonces ayer fui al IPS pedí que viéramos la fórmula de como a esta persona le pudiéramos pagar a su CuentaRut del BancoEstado,



porque el carnet uno se lo quita y no es capaz de reclamar, hable también con el Encargado de Caminos hoy día en la mañana, porque esta persona ya no ve, su caminar es muy lento y más encima está quedando sordo, entonces cuando fui transite por un camino peligro, por eso hable con Don Erardo Comigual para que cuando estemos trabajando en ese sector, pudiéramos penetrar el camino para poder llegar a su casa, y ver también si lo podemos trasladar hacia arriba, ver la forma y si tengo que tocar otra puerta lo voy hacer, porque todos vamos a llegar a esa edad, quiero solicitar eso con mucha vehemencia, es muy doloroso de verlo, además tengo otra cantidad de fotos que los ratones comen junto con él en la mesa, realmente es doloroso, y cuando nosotros hablamos de adultos mayores en el concejo, entonces solos los clubes mayores están, porque están visibles, pero que pasa con aquellos que no, tengo otro caso del sector de Purrehuin Los Radales, en donde vive en las peores condiciones, lo vimos con la comunidad indígena y se puede decir que lo tenemos prácticamente solucionado, pero este caso es prioridad, solamente la ayuda de un vecino de buena voluntad, que vive a unos 10 kilómetros, que lo va a ver y le lleva comida, su situaciones malá.

5.- Este vario tiene que ver con las invitaciones municipales, dirán que son revoltosa, pero siempre se juntan cuando tenemos concejo, precisamente en este momento se está realizando una actividad.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les dije que no les iba a autorizar más los días miércoles, porque a mi también me afecta".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ojala Sr. Alcalde, que eso se normalice sobre todas en las invitaciones y actividades municipales, con respecto a las demás no digo nada, pero las municipales me interesa participar y no ir a comer, me interesa escuchar a la gente, estar en el efkutun, que para mí eso es renovar mi espiritualidad, pero así no podemos. Eso sería Sr. Alcalde".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Así como Doña Sylvia dice que quiere escuchar la gente, quiero que me escuche y no me interrumpa, me menciono dos veces con respecto a la palabra yanakona, que significaría según ella pillos y mentirosos, me gustaría que me lo demuestre, como ahora ya se abrió el espacio, que venga alguna persona a verificar que le dije a ella y ellos, lo que menciono fue a los concejales y ella, yo no di ningún nombre de partida, y es una palabra que se usa normalmente, yo no mencione ningún nombre, por lo tanto aquí cabe la posibilidad de aplicar ciertas acciones o justicia, creo que aquí hay que hacerse cargo de algunas palabras, y esta sesión de concejo dado que queda en acta, se puede buscar la información y la justicia a través del Art. 29 Lay 19.733 a partir de injurias y calumnias, Doña Sylvia si usted continua bajo la misma lógica, está en mis manos hacer o no ciertas acciones, eso Sr. Alcalde".

CONCEJAL CAÑULEF: "Quisiera tener una pequeña replica, en ningún caso dije que me nombro, me sentí aludida, esa fue la palabra que use, porque me sentí aludida, esa palabra no se usa, y tampoco se usa con nuestra gente y mucho menos cuando andamos como autoridades, porque nosotros somos electos por el pueblo".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Este vario era con respecto a las invitaciones municipales, pero la Sra. Sylvia Cañulef ya lo presento y quedo claro el tema. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- Me llamo el Sr. Jorge Rondan el día sábado, aludía que los baños municipales de Maicolpue están colapsadas las fosas sépticas, como me encontraba cerca fui a ver la situación y realmente no es solamente agua sino que ya son las fecas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya tomamos medidas, para que la gente nuestra lo vea, ya que hay que contratar un camión, pero primero hay que limpiar la fosa, eso significa que está concurriendo mucha gente al litoral, entonces se rebalsa más rápidamente, hay que limpiarlo, ya di las instrucciones y en la tarde va a ir gente, para ver la falla, no es solamente la limpieza, sino que a lo mejor puede haber otra cosa”.

3.- Hace poco se hizo una reunión en esta sala de sesiones de concejo municipal con las familias o comunidad afectada o dirigente por los afectados del accidente del bus, se quedó en hacer un listado y que a través de Don Julio Gatica, también está la Sra. Eliana Hernández como Jefa de Gabinete, para presentar esto en el mes de octubre y ver el transporte subsidiado, ¿Eso fue enviado o está en proceso?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso ya fue enviado al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, porque son ellos quienes tienen que ver el tema, se le solicito adicionalmente una reunión en la Municipalidad con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, para ver puntualmente este tema, se le pidió también ayuda a la Delegada Provincial para que interviniera e hiciera gestión en nivel regional para que tuviésemos una respuesta rápida y oportuna, hasta el momento no hemos tenido ni lo uno ni lo otro”.

4.- Hace tiempo atrás se suspendió el tema de la consulta indígena de la carretera costera, ¿No hay nueva fecha o aviso de ello?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso depende del Ministerio de Obras Públicas, si va o no hacer la consulta, eso no es algo que a nosotros nos corresponda, ellos tienen que ver si lo van hacer o no, porque esto no afecta solo a la comuna de San Juan de la Costa, sino que a todo el litoral”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero habíamos quedado me parece si no me falla la memoria, que iban a venir a exponer al concejo, para aclarar ciertas dudas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, para que nos vengán a exponer sobre el tema, porque insisto esto no tiene nada que ver con la carretera costera”.

CONCEJAL ORTEGA: “Esto lo digo, porque efectivamente en el recorrido que uno hacer en diferentes sectores, a uno lo llaman los dirigentes también, decir que se sembró de parte de ciertas personas o grupos la duda de cuál es la real intención del MOP de intervenir los caminos, entonces por eso hago la consulta, a lo mejor cuando nos vengán a aclarar a nosotros, podemos aclararlo a las comunidades, porque todas cosas que viene o programa que baje y sea en directo desarrollo de la gente, no debíamos oponernos, pero si saber cuáles son los caminos a intervenir, si nuestra gente puede opinar de cierta forma para contribuir, yo de cierta forma considero el poder ser un aporte para nuestra comuna, pero siempre en el entorno del dialogo y buena intención, no de andar confundiendo y dividiendo a nuestra gente, porque a mí me preocupa, lo mismo que les paso a los colegas, no pude asistir al trawün en Loma de la Piedra, ya que iba a ir también, pero si hubieron dirigentes que fueron y me comentaron, por lo menos a mí me llamaron, en el palin también se acercaron a nosotros, vieron la preocupación que hay, quizás por la desinformación que hay y de mucha gente que está llegando a nuestros territorio, que vienen de fuera, nosotros tenemos nuestras jurisdicciones de lonkos y caciques, no necesitamos que nos vengán a dar consejos de fuera pienso yo, quizás escuchar, dialogar,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pero no que nos vengan a imponer, eso me preocupa mucho, uno siempre tiene que buscar el dialogo para llegar a buenos puertos, con información a lo mejor y no permitir cosas, pero se presta algunas personas para que lleguen a estos lugares sagrados, pero se desvirtúa todo cuando tu tergiversas cosas, y no lo informas de manera adecuada, yo quisiera ya que las personas nos preguntan y todo, por eso hago recuerdo de esto Sr. Alcalde, que vengan del MOP y nos digan cuál es su intención, que no se tergiversen cosas y se diga la verdad, porque nosotros en el afán de ayudar a nuestra gente y buscar lo positivo, puede terminar cometiendo un error, sin querer, si uno tiene la información le puede informar a los dirigente o a todo aquel que pregunte, los dirigente consulta sobre la consulta indígena, que si es verdad que el camino lo van hacer para las mineras, uno tiene que irse informado y pedir la información, por eso le vuelvo a recordar, que se recuerde la palabra, y que vengan a informarlos, por ultimo al concejo, tenemos mesas territoriales importantes, dirigentes que vengan a escuchar, para que hagan la bajada de información a sus comunidades, esa es una acotación personal mía Sr. Alcalde, lo podríamos hacer de esa manera.

5.- Quiero solicitar mi devolución de cometidos en mi calidad de concejal, correspondiente al mes de septiembre y parte del mes de octubre, por un monto de \$562.833.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- El día de ayer me llamaron para decirme que hace días que no están las luminarias de alumbrado público encendidas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me comunicaron esto anoche, se dio a conocer a SAESA, pero ellos tuvieron un problema de corte general de luz pública desde Osorno a San Juan de la Costa, y asignaron una patrulla anoche y debería estar resuelto pronto”.

2.- En relación a esta actividad convocada en Loma de la Piedra a la cual asistimos, a la que asistimos con la intención de informarnos y saber de qué se trataba en concreto, para no estar escuchando por oídos que dijeron o no, fuimos al lugar ya estaban iniciando los discursos, se hablaba de la carretera costera, cosa que sé que eso está detenido y lo hemos hablado muchas veces en concejo municipal, eso fue hace mucho años atrás y solo esta lo que es el puente, la verdad quiero que quede claro en esta sesión, que cuando nosotros llegamos efectivamente el colega Marcelo dirigió unas palabras he hizo relación que lo más seguro que aquí encontremos algunos yanakona, repito el no nombro como dice Doña Sylvia a nadie en especial, pero no hay que ser muy brujo, los extraños ahí éramos nosotros concejales que habíamos llegado, en un momento fuimos interpelados en relación a la aprobación de los presupuesto, etc., entonces para no quedar sin dar una respuesta a nuestra gente, no conozco a toda la gente de nuestra comuna, pero me di cuenta por las intervenciones que había mucha gente de fuera, y señale que nosotros lo que hacemos como concejo es aprobar el presupuesto principalmente aquellos que van



en ayuda de nuestra gente, y que los caminos se está haciendo a pedido de la misma que lo manifiesta y requiere, el camino costero está detenido y no tiene ningún sentido, les dije como no iba a ser posible abrir y construir caminos, sino como se habría logrado reunir esta asamblea si no hubieran los caminos que hay.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen un camino asfaltado".

CONCEJAL PÉREZ: "Fue lo último que alcance a decir prácticamente, no me insultaron ni mucho menos, con la verdad por delante, pero que sea breve, hasta ahí no más, ya es suficiente, frente a eso yo no me podía mantener en una actitud de seguir hablando, porque habría sido a mí entender provocativo, así que me retire, pero me parece que cuando se va a realizar una asamblea, se debe decir todo con claridad, porque el tema de la ruta costera todos lo saben, y esto parece que trascendió por otra fuente, porque ese día de la mujer indígena se acercaron personas y me hicieron ver que iba a pasar con la carretera, lo otro cuando veníamos retirarnos se nos acercó un dirigente, que ustedes lo identifican pero yo no lo conocía, era para entregarnos un documento dirigido a usted Sr. Alcalde, así que lo que se hizo a petición de los colegas, que el documento se lo entregue a Marcelo, ya que él se había quedado en la actividad, ya que Jessica, Julio, Doña Sylvia y yo nos retirábamos, muy tranquilamente sin hacer nada, encuentro que este tipo de acciones si no son bien encausadas, si no hay una protección de unos a otros, esto solamente crea una división dentro del territorio, que a la larga va hacer daño a la gente, lo que me extraña sinceramente es que autoconvocante, hasta qué punto no lo sé, cuando hay gente que viene al territorio, como decía el colega Eduardo a establecer ciertas prioridades y normas, y la acciones a realizar, me parece que es contraproducente por decir lo menos".

ARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quisiera consultar al respecto de si nosotros como municipio tenemos contenedores de basura, ¿Han llegado o vamos a comprar?

SEÑOR PRESIDENTE: "Para el próximo año estamos presentando un proyecto para comprar 100 contenedores de basura, y tenemos mas de 500 instalados".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Pero este año si se entregaron, tengo entendido que si se hizo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, se entregaron como 33 contenedores de basura".

CONCEJAL SR. OJEDA: "El Sr. Romualdo Lara me consultaba, no sé si le alcanzamos a entregar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sucede es que los contenedores están costando \$500.000.-, no han robado dos veces contenedores de Los Hualles, ahora tenemos 3 nuevos en ese sector y nos robaron dos, totalmente nuevos, entonces ya queda solo un contenedor en Los Hualles".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Entonces hasta el próximo año vamos a tener contenedores de basura".

2.- Lo otro es que he recibido varios llamados por el tema de vivienda, con respecto a distintas temáticas, en algunos casos maestros que no han llegado a trabajar, que ya llevan dos semanas que no siguen avanzando, otra persona que tiene su subsidio adjudicado y no han empezado, les he explicado que hemos tenido problema con los que construyen, que otra razón tenemos cuando no van a trabajar, me extraña que pase hasta un mes en no ir a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa es que nosotros no tenemos ninguna capacidad punitiva entorno a ejercer sobre la contratación que hacen las empresas, las empresas



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

han tenido dificultades en donde muchas veces la cuadrilla se les va, tienen que recontractar gente, ahí nosotros no tenemos ninguna posibilidad de hacer nada, donde podemos tener injerencia es en Serviu, tenemos 466 subsidios, de esos tenemos 300 casas construidas, en proceso de construcción 52 si mal no recuerdo, esas tienen distinto estado de nivel de avance, hay 80 que está en Puerto Montt porque el Serviu todavía no les da el visto bueno para iniciar la construcción, porque el Serviu tiene un ITO que es una persona que viene a entregarle a la empresa el terreno para efecto de iniciar obras, ahí hay un cuello de botella en Puerto Montt, porque hay que entender que tiene 7 u 8 funcionarios para atender 33 comunas, nosotros se lo hicimos ver al Ministro cuando fuimos a Santiago, de echo en el documento les identificamos todos los nudos que nosotros identificamos en el proceso de ejecución del programa, desde que se encarecieron los materiales, logramos que le cancelaran un 6% más, para hacer atractivo nuevamente el subsidio rural, para que la empresa pudiera construir, en lo otro que tienen dificultades es que se recepciona, entregan los antecedentes al Serviu y este no cancela de forma inmediata, por lo tanto se produce un círculo vicioso, no es que les pase el dinero antes, sino que se lo pagan una vez construida y recepcionada la obra, por lo tanto hay un tema también ahí, el que está construyendo necesita espalda económica, entonces sino le paga el Serviu en forma oportuna y rápida una vez presentada la casa construida y con recepción, ese empresario no va a tener plata para seguir construyendo, porque tiene que disponer de \$30.000.000.- por casa, y se demoran 2 meses en poder pagar, entonces hay un cuello de botella”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Esto sirve para darle respuesta a la consulta de la gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, les voy hacer llegar un informe que estoy elaborando, le pedi un informe a Julián Quezada, la próxima semana ya lo deberían tener, donde van a estar los casos de alca una de las personas, estados de avances, para efectos de que ustedes tengan los antecedentes”.

3.- Visite ayer al Sr. Isaías Marigual y la Sra. Juana Millaquipai del sector de Carrico, ellos están solicitando un estanque de acumulación de agua, y una pequeña apertura de camino de acceso hacia su domicilio, son dos adultos mayores que viven solos, como decía la colega Doña Sylvia en nuestra comuna tenemos muchos adultos mayores solos, lo ideal es poder visitarlos.

4.- No quiero dejar de mencionar el Trawün que se realizó en Loma de la Piedra, donde llevo 10 años en mi carrera como dirigente en San Juan de la Costa, donde he participado en varios trawün desde Santiago a Puerto Montt, la verdad es la primera vez en mi vida que no permiten hablar ni expresarme dentro de mi propia comuna, creo que realmente fue algo bien fome se podría decir para nosotros como concejales, que no se nos de la palabra, el no poder defendernos en tantas cosas, justamente no dijeron nuestros nombres, pero fuimos aludidos, es verdad no se dijo nuestros nombres, pero si fuimos aludidos, entonces creo que realmente con esto nuestra comuna no avanza, nuestra gente quiere mejores caminos, quiere mejor tránsito, quiere una mejor vida, muchas veces me pregunto qué es lo que quiere nuestra propia gente, muchos se enojaban partían de nuestra comuna, bueno hoy en día nuestros jóvenes están regresando, es por eso que hay más gente, por eso hay más parcelaciones, es porque la gente está regresando, entonces nos quejamos porque nuestra gente se va y ahora nos estamos quejando porque está regresando, y hay mayor población, bueno ante eso obviamente yo no hable, porque no se permitió hablar, no se me permitió, la única que hablo fue Doña Sylvia, pero no pidió permiso para ello, entonces indiferente de eso no quisimos formar mayores problemas, solamente el colega Don Omar se refirió a cuando aludidos realmente que nosotros de que porque si le aprobábamos todo a usted Sr. Alcalde, eso es lo que nos dijeron,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

entonces solo porque si tenemos que rechazarle algunas cosas, creo que realmente aquí nosotros somos claro en lo que aprobamos, somos claros que los recursos se van a nuestra gente de San Juan de la Costa, muchas gracias.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero hablar algo pequeño, en aquella oportunidad el día sábado 01 de octubre, los concejales dijeron que fue invitación abierta, efectivamente fue abierta, nadie puede cerrar los espacios, efectivamente no era solamente de la provincia de Osorno, vino gente de la región y también de la región de Los Ríos, eso como contexto general, en términos generales habían entre 120 y 130 personas, muchos de los que de alguna forma hoy día son Apo Ülmen, Lonkos, machis del territorio comunal y ambas regiones que nombre, por lo tanto hay personas que son importantes, no sé si influyentes, pero connotadas en su ámbito, y quiero rescatar lo que digo Doña Sylvia del Sr. Luis Pailapichun, Lonko también, no sé si lo es o no, no lo sé, pero se menciona como tal, lo que digo abiertamente a todos ahí, yo fui en mi calidad de persona común, porque nosotros tenemos esa doble visión, hoy somos concejales, pero también he sido dirigente del territorio, dijo se le permite participar a los concejales o no, eso lo hizo abiertamente, a lo cual para su conocimiento y para todos ustedes también que yo iba a participar aunque no me inviten, lo dije así también en ese momento, porque soy del territorio, si eso ustedes lo toman de otra forma, bueno eso fue lo que dije y que quede en acta, así se tienen que decir las cosas y no por detrás, eso no más Sr. Alcalde y muchas gracias”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Pero Alcalde creo que las palabras sacan palabras, yo no he dicho nada por detrás, a nadie le he dicho nada por detrás, hasta hoy día yo lo estoy diciendo en concejo y se lo dije mirándolo a la cara colega, lo grave que hizo usted fue amenazarme, eso no se hace, si quiero hacer algo lo hago y se acabó, creo que tenemos que estudiar un poco más las leyes, para saber dónde podemos y a qué atenernos, yo jamás hablo nada detrás de nadie, no soy así, salga como salgan las cosas yo voy de frente, si salió bien o no, pero ese día fuimos aludidos de mala forma, y eso no corresponde, nosotros somos un cuerpo colegiado, ¿Entonces de que estamos hablando?, que presentación le damos a la gente, en ese caso me sentí como que yo no valgo nada, lo que yo dije ahí porque vengo trabajando de años luz, nosotros paramos lo de la carretera costera cuando Don Bernardo era Gobernador si mal no recuerdo, la paramos con justa razón, para que todos queden en conocimiento, la paramos porque ningún territorio esta con títulos de dominio, sentimos que los que en el gobierno militar se quedaban con los territorios donde habían comunidades indígenas, que si habían caminos se iban a meter por todos lados echando a las personas que viven ahí, por eso paramos ese trabajo, hubo un compromiso ahí, lo que dije es que hagan cumplir ese compromiso del Estado de Chile, que cumplan con hacer la carretera por el interior en donde tenemos los caminos, donde están los puentes, por lo tanto ahí no se escuchó nada productivo y de progreso, no se escuchó absolutamente nada, todo era querer ensuciar la mente de nuestra gente que andaba ahí, para que hagamos revueltas, no estamos preparados para hacer revueltas, por favor nosotros seamos conscientes del lugar donde vivimos, no estamos preparados, ni yo que ya tengo mis hijos criados y que soy una microempresaria no me siento preparada, si viene una guerra civil ¿Qué vamos hacer? ¿Estamos en esas condiciones?, creo que ninguno de nosotros lo estamos en esas condiciones, hay que ser cuidadosos en cómo nos presentamos ante el pueblo, porque la gente nos cree a nosotros, por algo nos dio el voto, eso quiero decir, si a mí me amenazan yo llego hasta al últimas consecuencias, tiene que quedar claro, si se lo que estoy diciendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Sylvia. Damos por cerrado el concejo, agradezco a los Sres. Concejales, que tengan un bello fin de semana, y yo me quedo con la imagen del otro día

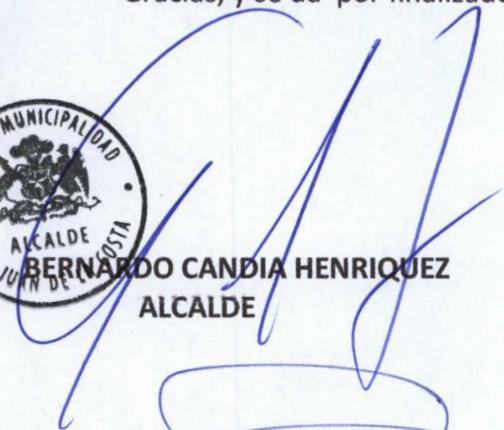


I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

cuando entregamos los fondos de emprendimiento, yo le pregunte a la gente directamente si querían la carreta o una camioneta, si querían asfalto o caminos de tierra, bueno ustedes fueron testigo de que respondió la gente, en eso no me voy a meter, muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:25 horas”.




BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

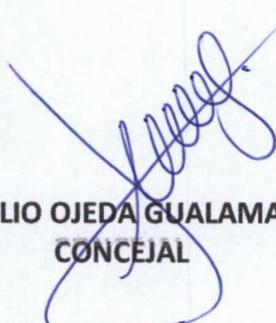

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL


OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL


EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE